

Presupuesto de dibujo resulta adendandole el Ayuntamiento con el fin de atender a la enseñanza que se da en la Escuela de Dibujo, establecida en la misma.

Discurso sobre dicho asunto.

Q.

El Sr Alcalde propone que se bayan pagando dichos devitos cuando el estado de los fondos lo permitan.

El Sr Piqueras extraña que habiendo personas tan competentes en admmn y conocedoras de la Ley Municipal, en la Real Sociedad economica de Amigos del Pais, se hayan dirigido al Ayuntamiento reclamando el pago de atrasos, cuando una vez hechas las consignaciones en los presupuestos, al Alcalde toca ordenar su pago, no siendo de la competencia del Ayuntamiento entender en esto, debiendo quedar a la solucion del Sr Alcalde.

Q.

El Sr Alcalde replica que si ha traído el asunto al Ayuntamiento es por que la comunicacion viene dirigida al presidente del mismo y no al simple Alcalde.

Q.

El Sr G. Abis manifiesta que no hay ofensa en la comunicacion para nadie y que si se ha dirigido al Presidente del Ayuntamiento es sin duda por que se ha tenido en cuenta q. a este toca distribuir personalmente los fondos que ya estan consignados en presupuesto.

Para la com. al Alcalde para q vaya pagandole cuando el estado de los fondos lo permita.

Por resultado de todo se acordó que dicha comunicacion sea al Sr Alcalde con el fin de que cuando el estado de los fondos Municipales lo permitan, se bayan pagando los devitos a que se refiere.

Los arrendatarios del Hospedaje de Europa de

Vista una inst. de Fulgencio Galvez y Jose Berer, arrendatarios de la casa Hospedaje de Europa en que denuncian como minusas algunas habitaciones de dicho edificio q en dicho no quiere componer, acordó Ayuntamiento pase a la Comision de P. M.